



Radicación: 50 400 40 89 001 2020 00045 00
Proceso: **DIVISION MATERIAL**
Demandante: ELSA YOLANDA LÓPEZ GÓMEZ
Demandados: YANETH BRICEÑO LÓPEZ Y YEINSON MURCIA CUÉLLAR

INFORME SECRETARIAL: Lejanías, Meta, dieciocho (18) de julio de dos mil veintidós (2022). **Al Despacho de la señora Juez** el presente asunto, a fin de comunicarle ingresa para poner en conocimiento el oficio proveniente de la Secretaría de Planeación de la Alcaldía de Lejanías, Meta, por medio del cual indica el rango de la UAF aplicable para este municipio. Sírvase proveer lo que en derecho corresponda.

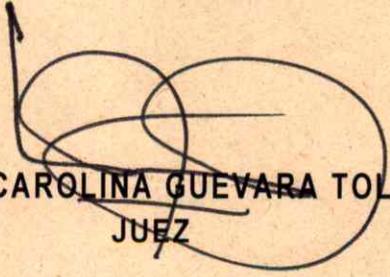

LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL.

Lejanías, Meta, dieciocho (18) de julio de dos mil veintidós (2022)

Del oficio proveniente de la Secretaría de Planeación de la Alcaldía de Lejanías, Meta, se pone en conocimiento de las partes y se ordena tenerlo por agregado al presente proceso; oficio por medio del cual se indica que el predio del cual la parte actora pretende su división material se encuentra por debajo del rango establecido para la UAF, comprendida en el rango de 28 a 38 hectáreas.

NOTIFÍQUESE

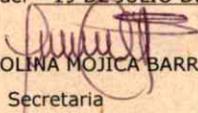

YOHANA CAROLINA GUEVARA TOLOSA
JUEZ



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE LEJANÍAS, META.

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

33 del 19 DE JULIO DE 2022


LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS

Secretaria